
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 267

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 22 de mayo de 2000

Término del artículo 113. 1° de junio de 2000

SUMARIO: Octavo Congreso Interprovincial de Entidades Vecinales y Primero en la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, del 13 al 15 de octubre de 2000. Declaración de interés parlamentario. **Pichetto**. (2.249-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pichetto por el que se declara de interés parlamentario al “VIII Congreso Interprovincial de Entidades Vecinales y Primero en la Patagonia”, a realizarse en Viedma, provincia de Río Negro, del 13 al 15 de octubre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de mayo de 2000.

*Juan C. Ayala — Arnoldo Lamisousky
— Aurelia A. Colucigno — Elsa S.
Quiroz - Héctor J. Cavallero —
Miguel A. Abella. — Alfredo N. Atanasof
— Enrique G. Cardesa. — Jo-
sé A. González Cabañas. — Atlanto
Honcheruk. — Graciela E. Inda. —
Alejandra B. Oviedo. — Adriana V.
Puiggrós.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario al VIII Congreso Interprovincial de Entidades Vecinales y Primero en la

Patagonia, a realizarse en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro los días los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año.

Miguel A. Pichetto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pichetto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que se acompañan, por lo que los hace suyos y así lo declara.

Juan C. Ayala.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa tiene su origen en la solicitud del presidente de la Comisión de Asuntos Vecinales del Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro - a la que represento en esta Honorable Cámara- y resulta de importancia habida cuenta la influencia que puede tener un encuentro como el que se propicia, para la economía de la región,

El mismo no se limitará a un congreso local, sino que tendrán participación en él, alrededor de seiscientos vecinalistas de todo el país y de países limítrofes, que abordarán temas relacionados con dicha problemática.

Adquiere asimismo trascendencia, en virtud del impulso socio-cultural que imprimirá a su sede, dicho evento.

, Las temáticas a desarrollar abordarán aspectos relacionados con el diseño urbanístico de las ciudades, los accidentes viales, la responsabilidad de las juntas vecinales en temas comunitarios y la participación en la educación, entre otros.

Por todo lo expuesto, y en la seguridad que el congreso en cuestión trae aparejado un muy necesario intercambio de conclusiones útiles a nivel nacional, solicito a esta Honorable Cámara la declaración de interés parlamentario, a su respecto.

Miguel A. Pichetto.